

## **RSE y legislación de incentivos**

**Por: Soledad Teixidó, Presidenta de PROhumana**

En el año 2002, se presentó en España una proposición de ley llamada "Responsabilidad Social de las empresas". Y si bien la RSE había sido un tema importante en el plan de gobierno del actual presidente Zapatero, más tarde éste señaló la necesidad de hacer un trabajo más pausado para una regulación de esta naturaleza.

Quienes critican en España la necesidad de una legislación de RSE, señalan –en un discurso anti regulación excesiva– que la RSE debe venir de un esfuerzo voluntario de las propias empresas por comprometerse con la sustentabilidad; y que una ley no logrará menos exclusión laboral, por ejemplo, si no existe conciencia en los empresarios sobre la necesidad de ser más inclusivos.

Y quienes están a favor de ella, señalan que el mercado no crea (por sí sólo) incentivos suficientes para que las empresas desarrollen estrategias de RSE, mientras califican de insuficiente la Resolución del Parlamento Europeo de "Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas", que sólo recomienda prácticas, como por ejemplo la realización de balances globales donde se incorporen los balances medioambientales, sociales y económicos de la empresa.

Creo que ambas posiciones son polarizadas.

Después de revisar algunas propuestas legislativas en RSE, queda claro por qué se les rebate con aquellos argumentos. Y es que también estoy de acuerdo en que no es posible "obligar" a las empresas a ser más responsables.

Quienes trabajamos por la promoción de RSE no podemos menos que estar satisfechos de la forma en que la RSE ha tomado vuelo estos últimos años entre los empresarios. Sin embargo, no podemos desconocer que aún queda por trabajar para lograr que la sustentabilidad no sea sólo un concepto comprendido por la mayoría de las personas, sino además un bien codiciado y prioritario.

En ese escenario, imponer a las empresas un determinado comportamiento no sólo sería un error, sino además la manera de lograr un efecto negativo.

Para alcanzar un nivel nacional de empresas comprometidas, sin duda hacen falta estímulos más allá de las recomendaciones. Si bien pienso que el mercado sí ofrece un importante retorno a las empresas responsables socialmente, el hecho de que estos retornos sean intangibles los hace también difíciles de apreciar a simple vista.

Y es que la RSE no sólo es beneficiosa para la sociedad completa, sino también para el éxito de la empresa en el largo plazo, pero mientras las empresas no estén concientes de esta realidad, no adquirirán estrategias de RSE ni voluntarias ni impuestas.

Puede ser que la Unión Europea esté en condiciones de dar un paso hacia la regulación impositiva de la RSE. Ojalá así sea. Mientras observamos su experiencia desde nuestra realidad, la necesidad innegable de apostar por la sustentabilidad a todo nivel tal vez puede ser lograda –aunque más lentamente– a través de una regulación de incentivos.

En mercados financieros que exigen beneficios de corto plazo, hacen falta motivaciones para que las empresas se involucren en estrategias de RSE, que maximizan los beneficios a un plazo mayor. A estímulos en esta materia, podría sumarse un trabajo trisectorial y formal destinado a orientar –tanto a las empresas como a los consumidores– sobre los estándares o indicadores a tomar en cuenta al momento de valorar comportamientos y estrategias de RSE, de manera de atenuar la confusión que surge en medio de tantas metodologías y códigos, similares, pero diferentes al fin y al cabo. También permitiría orientar sobre la necesidad de realizar balances globales o de sustentabilidad, y la manera de hacerlos, difundirlos, y mejorarlos a medida que también se van mejorando las estrategias.

El gobierno, junto a los líderes empresariales y la sociedad civil, puede jugar un papel importante para lograr en las empresas una nueva visión o dinámica empresarial, que conjugue el éxito financiero con la sustentabilidad.

En esa tarea, surge la necesidad de un consejo nacional que valore permanentemente las prácticas responsables; las impulse entre las empresas; fomente los acuerdos inter-empresariales; mantenga un diálogo permanente con organizaciones empresariales, sindicales y de la sociedad civil; estimule las auditorías en RSE; actúe como foro de todos los sectores de interés; y en fin, sea el primer paso formal a nivel gubernamental para el desarrollo de una cultura empresarial comprometida como ciudadana y contribuyendo a solucionar los problemas de la sociedad.